



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00286612-UNC-ME#FCQ – Curso Diagnostico Viroológico de Síndromes Infecciosos: de la Presunción a la Confirmación Diagnóstica”

VISTO:

La propuesta elevada en relación a reconocer el curso de Posgrado “Diagnostico Viroológico de Síndromes Infecciosos: de la Presunción a la Confirmación Diagnóstica” como curso de Formación Superior: Especialización, válido para estudiantes de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología, y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer el Curso de Posgrado “Diagnostico Viroológico de Síndromes Infecciosos: de la Presunción a la Confirmación Diagnóstica” como curso de Formación Superior: Especialización, válido para estudiantes de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología, organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella” y dictado desde el 1 al 29 de junio de 2022 teniendo como directoras a la Dras. María Pilar Adamo (Fac. de Cs. Medicas UNC) y Lorena I. Spinsanti (Fac. de Cs. Medicas UNC) y como colaboradores docentes al plantel de profesionales listados en el programa del curso (Orden 2 del Expte de Referencia).

Carga horaria: 70 h Teóricas y Prácticas

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

